

Tipo de proceso: Disolución Unión Marital De Hecho
Número de radicación: 63001311000220210015900
Demandante: María Elena Sierra González
Demandado: Juan Camilo Verano Estrada
Auto. No. 1993



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA**

Armenia, Q., septiembre siete (07) del año dos mil veintiuno (2021).

Teniendo en cuenta las constancias de inscripción de las medidas de embargo, suministradas el día 01 de septiembre del 2021, por parte de la OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS, se procede a poner en conocimiento de los interesados la información mencionada, para que se pronuncien si lo consideran pertinente. Para ello se ordena agregar las constancias mencionadas, al momento de notificar la presente providencia por estado.

NOTIFÍQUESE

**CARMENZA HERRERA CORREA
JUEZ**

Firmado Por:

**Carmenza Herrera Correa
Juez
Familia 002 Oral
Juzgado De Circuito
Quindío - Armenia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

34f9da01c39097898c56308938aa242a09a6706cd1e5a94bc92742a946560460

Documento generado en 06/09/2021 07:16:25 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

RV: EE05825 CONSTANCIA DE REGISTRO rad. 2021-00159

Oficina de Registro Armenia <ofiregisarmenia@Supernotariado.gov.co>

Mié 1/09/2021 10:14

Para: Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Armenia - Quindio <cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (750 KB)

EE05825 EMBARGO JGD SEGUNDO DE FAMILIA DE ARMENIA.pdf;

Buenos días,

Adjunto documentos, para su conocimiento y fines pertinentes

Cordialmente,

MARTHA INES LOPEZ MENDOZA

Secretaria Ejecutiva

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos

Calle 3a Norte No. 16 - 34 Esquina

Armenia, Quindío - Colombia

Teléfono +57 (6) 745 63 52 745 14 05 Ext: 4169

E-mail: ofiregisarmenia@supernotariado.gov.coVisítenos www.supernotariado.gov.co Supernotariado

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a Oficina de Atención al Ciudadano oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

Fecha 30/08/2021 12:10:23 p.m.

Folios: 1

Anexos 4



2802021EE05825

Con el turno 2021-280-6-11260 se calificaron las siguientes matriculas:
280-116054



SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO
La grande de la fe pública

Origen MIREYA ARIZA ALARCON [USUARIO]
Destino JUZGADO 2 DE FLIA ARMENIA / LUZ MARI
Asunto EMBARGO 2021-280-6-11260

Nro Matricula:

280-116054

CIRCULO DE REGISTRO: 280 ARMENIA No. Catastro: 63594010003260012000
MUNICIPIO: QUIMBAYA DEPARTAMENTO: QUINDIO VEREDA: QUIMBAYA TIPO PREDIO: URBANO

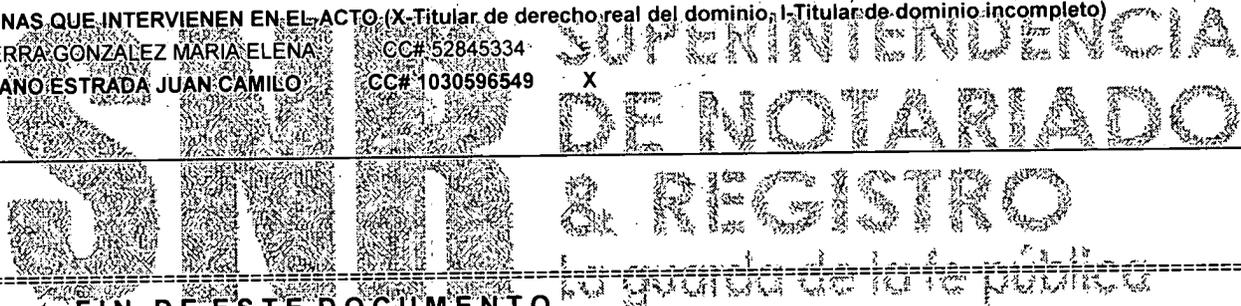
DIRECCION DEL INMUEBLE

- 1) MANZANA 2 LOTE 11 # CRA.9 PROYECTADA Y CALLE 22
- 2) MANZANA 2 LOTE 11 URBANIZACION LA ELVIRA III ETAPA CARRERA 9 PROYECTADA Y LA CALLE 22

ANOTACION: Nro: 18 Fecha 16/6/2021 Radicación 2021-280-6-11260
DOC: OFICIO CSJ-0387 DEL: 9/6/2021 JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ARMENIA VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 0496 EMBARGO EN PROCESO DECLARATIVO - DISOLUCION DE UNION
MARITAL DE HECHO - RADICADO 2021-00159 - SOBRE DERECHO DE CUOTA -

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO: (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: SIERRA GONZALEZ MARIA ELENA CC# 52845334
A: VERANO ESTRADA JUAN CAMILO CC# 1030596549 X



FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS

Usuario que realizo la calificacion: 83343

5825

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS
ARMENIA - NIT: 899999007-0
SOLICITUD REGISTRO DOCUMENTOS

Impreso el 16 de Junio de 2021 a las 03:16:54 pm

353906

No. Radicación: **2021-280-6-11260**

NOMBRE DEL SOLICITANTE: JUZGADO - CORREO ELECTRONICO

OFICIO No.: CSJ-0387 del 9/6/2021 JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA de ARMENIA

MATRICULAS: 280-116054

ACTOS A REGISTRAR:

Tipo...	Código...	Cantidad...	Tipo Tarifa	Derecho	Impuesto
EMBARGO	10	1	E	\$	0 \$0

TURNOS CERTIFICADOS ASOCIADOS: 1

VALOR MULTA: \$0

FORMA DE PAGO:

EXENTO CAJA ORIP VALOR: \$ 0

Conservación documental del 2% \$ 0

VALOR TOTAL A PAGAR AJUSTADO A LA CENTENA POR ACTOS: \$ 0

Usuario: 59516

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS

NIT: 899999007-0 ARMENIA

SOLICITUD CERTIFICADO DE TRADICION

Impreso el 16 de Junio de 2021 a las 03:16:56 pm

No. RADICACIÓN: 2021-280-1-55315

353907

Asociado al turno de registro: 2021-280-6-11260

MATRICULA: 280-116054

NO SE EXPIDE DE INMEDIATO EL CERTIFICADO

NOMBRE DEL SOLICITANTE: JUZGADO - CORREO ELECTRONICO

CERTIFICADOS: 1

FORMA DE PAGO:

EXENTO CAJA ORIP VALOR: \$ 0

VALOR TOTAL AJUSTADO A LA CENTENA POR ACTOS: \$ 0

EL CERTIFICADO SE EXPIDE DE ACUERDO A LOS DATOS SUMINISTRADOS

Usuario: 59516

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
ARMENIA - NIT: 899999007-0

RECIBO DE PAGO DE MAYOR VALOR
Impreso el 15 de Julio de 2021 a las 09:20:20 am

MU
Diana

469412

No. RADICACIÓN: 2021-280-6-11260

NOMBRE DEL SOLICITANTE: JUZGADO - CORREO ELECTRONICO

FORMA DE PAGO:

CONSIGNACION_C_REVAL CUENTA PRODUCTO BANCO: BANCOLOMBIA Nro DOC: 00007063 FECHA:
16/07/2021 VALOR: \$ 38.000
VALOR DERECHOS: \$20.600
VALOR CERTIFICADOS: \$17.000

Conservación documental del 2% \$ 400

VALOR TOTAL A PAGAR AJUSTADO A LA CENTENA POR ACTOS: \$ 38.000

JUSTIFICACION PAGO MAYOR VALOR:
EMBARGO + CERTIFICADO (\$38.000)

Usuario: 58596

RV: remision oficio en proceso 2021-159

Documentos Registro Armenia <documentosregistroarmenia@Supernotariado.gov.co>

Mar:15/06/2021 1:40 PM

Para: Ruby Mora Gonzalez <ruby.mora@supernotariado.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (88 KB)
2021-159 INSTRUMENTOS P.pdf;

EMBARGO

Atentamente,

MARTHA INES LOPEZ MENDOZA
Secretaria

Fecha 16/06/2021 07:08:12 a.m.

Folios 3

Anexos 0



2802021ER03224



SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
Y REGISTRO

Origen JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
Destino ORIP / CONSULTAS / JAIME ALBERTO
Asunto EMBARGO MAT280-116054

De: Isabel Liliana Tabares Valencia <itabarev@cendoj.ramajudicial.gov.co>**Enviado:** martes, 15 de junio de 2021 8:50 a. m.**Para:** Documentos Registro Armenia <documentosregistroarmenia@Supernotariado.gov.co>**Cc:** maleyve.abogada@gmail.com <maleyve.abogada@gmail.com>**Asunto:** remision oficio en proceso 2021-159

DE MANERA ATENTA ME PERMITO INFORMARLE QUE ESTE CORREO ES PERSONAL. EN CASO DE REQUERIR ALGO DEL CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES PARA LOS JUZGADOS CIVILES Y DE FAMILIA EN ORALIDAD, DEBERÁ ENVIARLOS AL CORREO ASIGNADO PARA TAL CASO, EL CUAL ES:
cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co

SI POR ALGÚN MOTIVO ENVÍA A ESTE CORREO ALGUNA SOLICITUD, LA MISMA NO SERA TENIDA EN CUENTA.

ISABEL LILIANA TABARES VALENCIA

Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia En Oralidad
Armenia Quindío

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA
ARMENIA, QUINDIO

Oficio No. CSJ-0387
Junio 09 de 2021
Rad. No. 2021-00159

Señores
Oficina de Registro de Instrumentos Públicos
La ciudad

Ref. Al contestar, favor citar
Radicado No. 2021-00159

De la manera más respetuosa les comunico, que dentro del proceso de Disolución de Unión Marital de Hecho promovido por MARIA ELENA SIERRA GONZALEZ identificada con la cédula de ciudadanía número 52.845.334 en contra del señor JUAN CAMILO VERANO ESTRADA identificado con la cédula de ciudadanía número 1.030.596.549, este Despacho decretó la medida cautelar de EMBARGO sobre el bien inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria Nro. 280-116054 ubicado en la manzana 2 lote 1 urbanización la elvira III etapa, en el porcentaje que le corresponde al demandado

En tal sentido, sírvanse hacer las anotaciones pertinentes, en el citado folio de matrícula.

Cordialmente,



Luz Marina Vélez Gómez
Secretaria

CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES PARA LOS JUZGADOS CIVILES Y DE FAMILIA
Ed. GÓMEZ ARBELÁEZ, Calle 20ª No. 14-15, 5º piso, Armenia Q.
cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co

Firmado Por:

**LUZ MARINA VELEZ GOMEZ
SECRETARIO CIRCUITO
JUZGADO 002 FAMILIA DEL CIRCUITO ARMENIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

2f99e8152c6520aacd13c37b429969ef2f854030e9e25839fe50f5b07a318f50
Documento generado en 11/06/2021 02:47:11 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE ARMENIA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 280-116054

COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES

Impreso el 26 de Agosto de 2021 a las 01:26:55 pm

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 280 ARMENIA DEPTO: QUINDIO MUNICIPIO: QUIMBAYA VEREDA: QUIMBAYA
FECHA APERTURA: 28/8/1996 RADICACION: 96-15729 CON: ESCRITURA DE 27/8/1996
NUPRE: SIN INFORMACION
COD CATASTRAL: 63594010003260012000
COD CATASTRAL ANT: 01-00-326-0012-000

ESTADO DEL FOLIO: ACTIVO

DESCRIPCIÓN: CABIDA Y LINDEROS:

CONTENIDOS EN ESCRITURA NRO 826 DE FECHA 21-08-96 EN NOTARIA DE QUIMBAYA MANZANA 2 LOTE #11 CON AREA DE 6 MTS DE FRENTE POR 12 MTS DE FONDO (SEGUN DECRETO 1711 DE JULIO 6/84).

LINDEROS TECNICAMENTE DEFINIDOS:

AREA Y COEFICIENTE

AREA:

AREA PRIVADA AREA CONSTRUIDA

COEFICIENTE:

COMPLEMENTACIÓN:

LOA ASOCIACION PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACION DE LA VIVIENDA DE LA SALUD Y OTROS SERVICIOS SOCIALES DE QUIMBAYA "PRO-QUIMBAYA" ADQUIRIO MAYOR EXTENSION POR COMPRA A ARNOLDO PINILLOS \$2.000.000,00 POR ESCRITURA 673 DEL 18 DE DICIEMBRE DE 1981 DE LA NOTARIA DE QUIMBAYA REGISTRADA EL 1 DE DICIEMBRE DE 1982. ARNOLDO ARCILA PINILLOS ADQUIRIO MAYOR EXTENSION EN LA SUCESION DE LUIS FELIPE ARCILA GARCIA Y ANAIS PINILLOS DE ARCILA EN \$332.200,00 CUYA PARTICION FUE APROBADA POR EL JUZ 20 C C TO DE ARMENIA EN SENTENCIA DEL 25 DE FEBRERO DE 1.972, REGISTRADA EL 2 DE MARZO DE 1.972.

SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
Y REGISTRO
de la propiedad de la tierra

DIRECCIÓN DEL INMUEBLE:

TIPO DE PREDIO: URBANO

DETERMINACION DE INMUEBLE: SIN DETERMINAR

DESTINACION ECONOMICA: SIN DETERMINAR

1) MANZANA 2 LOTE 11 # CRA.9 PROYECTADA Y CALLE 22

2) MANZANA 2 LOTE 11 URBANIZACION LA ELVIRA III ETAPA CARRERA 9 PROYECTADA Y LA CALLE 22

MATRÍCULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) MATRÍCULA(s) (En caso de Integración y otros)

280-112903

ANOTACIÓN: Nro: 1 Fecha 27/8/1996 Radicación 96-15729

DOC: ESCRITURA 826 DEL: 21/8/1996 NOTARIA DE QUIMBAYA VALOR ACTO: \$ 0

ESPECIFICACION: OTRO : 912 RELOTEO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: ASOCIACION PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACION,DE LA VIVIENDA,DE LA SALUD Y OTROS SERVICIOS PRO-QUIMBAYA X

ANOTACIÓN: Nro: 2 Fecha 11/8/1997 Radicación 97-16715

DOC: ESCRITURA 975 DEL: 22/7/1997 NOTARIA DE QUIMBAYA VALOR ACTO: \$ 0

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 106 ADJUDICACION - GRATUITA.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: ASOCIACION PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACION,DE LA VIVIENDA,DE LA SALUD Y OTROS SERVICIOS PRO-QUIMBAYA

A: LOPEZ MOLINA OSCAR CC# 18460017 X

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE ARMENIA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 280-116054

COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES

Impreso el 26 de Agosto de 2021 a las 01:26:55 pm

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

ANOTACIÓN: Nro: 3 Fecha 11/8/1997 Radicación 97-16715

DOC: ESCRITURA 975 DEL: 22/7/1997 NOTARIA DE QUIMBAYA VALOR ACTO: \$ 0

ESPECIFICACION: OTRO : 915 OTROS - AFECTACION A VIVIENDA FAMILIAR.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: HOLGUIN MUÑOZ LUZ ANGELA CC# 25024092

A: LOPEZ MOLINA OSCAR CC# 18460017 X

ANOTACIÓN: Nro: 4 Fecha 11/8/1997 Radicación 97-16716

DOC: ESCRITURA 1080 DEL: 11/8/1997 NOTARIA DE QUIMBAYA VALOR ACTO: \$ 0

ESPECIFICACION: OTRO : 915 OTROS - ACLARACION ESCRITURA N.975 DE 22 DE JULIO DE 1.997, DE LA NOTARIA DE QUIMBAYA, EN EL SENTIDO DE HACER CONSTAR EL NUMERO CORRECTO DE LA FICHA CATASTRAL.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: LOPEZ MOLINA OSCAR CC# 18460017 X

ANOTACIÓN: Nro: 5 Fecha 11/3/1998 Radicación 1998-5340

DOC: ESCRITURA 266 DEL: 25/2/1998 NOTARIA DE QUIMBAYA VALOR ACTO: \$ 0

ESPECIFICACION: OTRO : 915 OTROS - CANCELACION AFECTACION A VIVIENDA FAMILIAR (ANOTACION NRO.3).-

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: HOLGUIN MUÑOZ LUZ ANGELA CC# 25024092

A: LOPEZ MOLINA OSCAR CC# 18460017 X

ANOTACIÓN: Nro: 6 Fecha 11/3/1998 Radicación 1998-5340

DOC: ESCRITURA 266 DEL: 25/2/1998 NOTARIA DE QUIMBAYA VALOR ACTO: \$ 650.000

ESPECIFICACION: GRAVAMEN : 210 HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: LOPEZ MOLINA OSCAR CC# 18460017 X

A: OSSA AGUIRRE MARIA NOELA CC# 29071516

ANOTACIÓN: Nro: 7 Fecha 14/5/1999 Radicación 1999-4591

DOC: ESCRITURA 369 DEL: 5/5/1999 NOTARIA DE QUIMBAYA VALOR ACTO: \$ 650.000

Se cancela la anotación No, 6

ESPECIFICACION: CANCELACION : 650 CANCELACION HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: OSSA AGUIRRE MARIA NOELA CC# 29071516

A: LOPEZ MOLINA OSCAR X

ANOTACIÓN: Nro: 8 Fecha 21/3/2001 Radicación 2001-6063

DOC: ESCRITURA 449 DEL: 20/3/2001 NOTARIA DE QUIMBAYA VALOR ACTO: \$ 400.000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 101 COMPRAVENTA - [MODO DE ADQUIRIR]

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: LOPEZ MOLINA OSCAR CC# 18460017

A: HOLGUIN MUÑOZ ORLANDO DE JESUS CC# 15261975 X

ANOTACIÓN: Nro: 9 Fecha 11/6/2001 Radicación 2001-11464

DOC: ESCRITURA 901 DEL: 5/6/2001 NOTARIA DE QUIMBAYA VALOR ACTO: \$ 700.000

Nro Matrícula: 280-116054

COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES

Impreso el 26 de Agosto de 2021 a las 01:26:55 pm

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 101 COMPRAVENTA - MODO DE ADQUIRIR
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: HOLGUIN MUÑOZ ORLANDO DE JESUS CC# 15261975
A: MARTINEZ VELEZ JOSE ORLANDO CC# 18463935 X

ANOTACIÓN: Nro: 10 Fecha 1/3/2002 Radicación 2002-4652
DOC: ESCRITURA 249 DEL: 21/2/2002 NOTARIA DE QUIMBAYA VALOR ACTO: \$ 700.000
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 101 COMPRAVENTA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: MARTINEZ VELEZ JOSE ORLANDO CC# 18463935
A: VALENCIA LUIS ALFONSO CC# 15897061 X

ANOTACIÓN: Nro: 11 Fecha 5/4/2002 Radicación 2002-6830
DOC: ESCRITURA 484 DEL: 22/3/2002 NOTARIA DE QUIMBAYA VALOR ACTO: \$ 2.000.000
ESPECIFICACION: GRAVAMEN : 210 HIPOTECA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: VALENCIA LUIS ALFONSO CC# 15897061 X
A: ARCILA MOLINA MARIA ROSALBA CC# 20061001

ANOTACIÓN: Nro: 12 Fecha 28/2/2003 Radicación 2003-4205
DOC: ESCRITURA 245 DEL: 25/2/2003 NOTARIA DE QUIMBAYA VALOR ACTO: \$ 2.000.000
ESPECIFICACION: GRAVAMEN : 0201 AMPLIACION DE HIPOTECA - CONTENIDA EN LA ESCRITURA N.484 DE
22-03-2002 DE LA NOTARIA DE QUIMBAYA.
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: VALENCIA LUIS ALFONSO CC# 15897061 X
A: ARCILA MOLINA MARIA ROSALBA CC# 20061001

ANOTACIÓN: Nro: 13 Fecha 12/8/2003 Radicación 2003-16881
DOC: ESCRITURA 1273 DEL: 9/8/2003 NOTARIA DE QUIMBAYA VALOR ACTO: \$ 2.000.000
Se cancela la anotación No, 11
ESPECIFICACION: CANCELACION : 0774 CANCELACION HIPOTECA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: ARCILA MOLINA MARIA ROSALBA CC# 20061001
A: VALENCIA LUIS ALFONSO X

ANOTACIÓN: Nro: 14 Fecha 12/8/2003 Radicación 2003-16881
DOC: ESCRITURA 1273 DEL: 9/8/2003 NOTARIA DE QUIMBAYA VALOR ACTO: \$ 2.000.000
Se cancela la anotación No, 12
ESPECIFICACION: CANCELACION : 0705 CANCELACION AMPLIACION DE HIPOTECA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: ARCILA MOLINA MARIA ROSALBA CC# 20061001
A: VALENCIA LUIS ALFONSO X

ANOTACIÓN: Nro: 15 Fecha 22/12/2009 Radicación 2009-280-6-23658
DOC: ESCRITURA 1669 DEL: 16/12/2009 NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA VALOR ACTO: \$ 1.000.000
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0125 COMPRAVENTA

Nro Matrícula: 280-116054

COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES

Impreso el 26 de Agosto de 2021 a las 01:26:55 pm

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: VALENCIA LUIS ALFONSO CC# 15897061
A: ESTRADA OSPINA JHON JAIVER CC# 18464774 X

ANOTACIÓN: Nro: 16 Fecha 3/2/2015 Radicación 2015-280-6-1264
DOC: ESCRITURA 82 DEL: 28/1/2015 NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA VALOR ACTO: \$ 2.000.000
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: ESTRADA OSPINA JHON JAIVER CC# 18464774
A: LADINO ESTRADA DORELLY CC# 25024958 X

ANOTACIÓN: Nro: 17 Fecha 6/7/2018 Radicación 2018-280-6-12290
DOC: ESCRITURA 857 DEL: 4/7/2018 NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA VALOR ACTO: \$ 2.200.000
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0125 COMPRAVENTA LOTE

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: LADINO ESTRADA DORELLY CC# 25024958
A: ESTRADA OSPINA MARGARITA CC# 25018467 X
A: VERANO ESTRADA JUAN CAMILO CC# 1030596549 X

ANOTACIÓN: Nro: 18 Fecha 16/6/2021 Radicación 2021-280-6-11260
DOC: OFICIO CSJ-0387 DEL: 9/6/2021 JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ARMENIA VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 0496 EMBARGO EN PROCESO DECLARATIVO - DISOLUCIÓN DE UNION
MARITAL DE HECHO - RADICADO 2021-00159 - SOBRE DERECHO DE CUOTA -

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: SIERRA GONZALEZ MARIA ELENA CC# 52845334
A: VERANO ESTRADA JUAN CAMILO CC# 1030596549 X

ANOTACIÓN: Nro: 19 Fecha 19/7/2021 Radicación 2021-280-6-13384
DOC: OFICIO CSJ-0387 DEL: 8/7/2021 JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ARMENIA VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: OTRO : 0901 ACLARACION - OFICIO CSJ-0387 DEL 09/6/2021 JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA
DE ARMENIA, EN EL SENTIDO DE DEJAR PLENAMENTE ESTABLECIDA LA DIRECCION DEL INMUEBLE OBJETO DE EMBARGO -

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: SIERRA GONZALEZ MARIA ELENA CC# 52845334
A: VERANO ESTRADA JUAN CAMILO CC# 1030596549 X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *19*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0 No. corrección: 1 Radicación: 2011-280-3-1724 Fecha: 16/7/2011

SE ACTUALIZA FICHA CATASTRAL CON LA SUMINISTRADA POR EL I.G.A.C., SEGUN RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R (CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)

Anotación Nro: 0 No. corrección: 2 Radicación: 2015-280-3-643 Fecha: 14/7/2015

SE CORRIGE LA DIRECCION, LA CORRECTA ES LA #2, SI VALE ART 59 LEY 1579/2012.

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE ARMENIA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 280-116054

COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES

Impreso el 26 de Agosto de 2021 a las 01:26:55 pm

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: 59516 impreso por: 3746

TURNO: 2021-280-1-55315 FECHA: 16/6/2021

NIS: 2XIZSRsa5NEckbvcogAsiYgnD9L+FxYeofCup8bpK8j5s72tRMh93w==

Verificar en: <http://192.168.76.54:8190/WS-SIRClient/>

EXPEDIDO EN: ARMENIA



SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO

El registrador: REGISTRADOR PRINCIPAL LUZ JANETH QUINTERO ROJAS

la guarda de la fe pública

RV: EE05826 CONSTANCIA DE REGISTRO radicado 2021-00159

Oficina de Registro Armenia <ofiregisarmenia@Supernotariado.gov.co>

Mié 1/09/2021 10:15

Para: Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Armenia - Quindio <cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (227 KB)

EE05826 ACLARACION JGD SEGUNDO DE FAMILIA DE ARMENIA.pdf;

Buenos días,

Adjunto documentos, para su conocimiento y fines pertinentes

Cordialmente,

MARTHA INES LOPEZ MENDOZA

Secretaria Ejecutiva

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos

Calle 3a Norte No. 16 - 34 Esquina

Armenia, Quindío - Colombia

Teléfono +57 (6) 745 63 52 745 14 05 Ext: 4169

E-mail: ofiregisarmenia@supernotariado.gov.coVisítenos www.supernotariado.gov.co Supernotariado

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a Oficina de Atención al Ciudadano oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.



Con el turno 2021-280-6-13384 se calificaron las siguientes matrículas:
280-116054



2802021EE05826
Origen MIREYA ARIZA ALARCON [USUARIO]
Destino JUZGADO 2 DE FLIA ARMENIA / LUZ MARI
Asunto ACLARACION 2021-280-6-13384

Nro Matricula: **280-116054**

CIRCULO DE REGISTRO: 280 ARMENIA No. Catastro: 63594010003260012000
MUNICIPIO: QUIMBAYA DEPARTAMENTO: QUINDIO VEREDA: QUIMBAYA TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

- 1) MANZANA 2 LOTE 11 # CRA.9 PROYECTADA Y CALLE 22
- 2) MANZANA 2 LOTE 11 URBANIZACION LA ELVIRA III ETAPA CARRERA 9 PROYECTADA Y LA CALLE 22

ANOTACIÓN: Nro: 19 Fecha 19/7/2021 Radicación 2021-280-6-13384
DOC: OFICIO CSJ-0387 DEL: 8/7/2021 JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ARMENIA VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: OTRO : 0901 ACLARACION - OFICIO CSJ-0387 DEL 09/6/2021 JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA
DE ARMENIA, EN EL SENTIDO DE DEJAR PLENAMENTE ESTABLECIDA LA DIRECCION DEL INMUEBLE OBJETO DE EMBARGO -
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO: (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: SIERRA GONZALEZ MARIA ELENA CC# 52845334
A: VERANO ESTRADA JUAN CAMILO CC# 1030596549 X



FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS

Usuario que realizo la calificacion: 83343

5826

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS

ARMENIA - NIT: 899999007-0

SOLICITUD REGISTRO DOCUMENTOS

Impreso el 19 de Julio de 2021 a las 12:38:57 pm

556192

No. RADICACIÓN: 2021-280-6-13364

NOMBRE DEL SOLICITANTE: CORREO ELECTRÓNICO

OFICIO No.: CSJ-0387 del 8/7/2021 JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA de ARMENIA

MATRICULAS: 280-116054

ACTOS A REGISTRAR:

Tipo....	Código....	Cuantía....	Tipo Tarifa	Derecho	Impuesto
ACLARACION	15	1	E	\$	0 \$0

VALOR MULTA: \$0

FORMA DE PAGO:

EXENTO CAJA ORIP VALOR: \$ 0

Conservación documental del 2% \$ 0

VALOR TOTAL A PAGAR AJUSTADO A LA CENTENA POR ACTOS: \$ 0

Usuario: 74125

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS

ARMENIA - NIT 899995007-0

RECIBO DE PAGO DE MAYOR VALOR

Impreso el 17 de Agosto de 2021 a las 11:56:43 am

824121

No. RADICACIÓN: 2021-280-6-13384

NOMBRE DEL SOLICITANTE: CORREO ELECTRÓNICO

FORMA DE PAGO:

CONSIGNACION_C_REVAL CUENTA PRODUCTO BANCO: BANCOLOMBIA Nro DOC: 0008453 FECHA:

17/08/2021 VALOR: \$ 21.000

VALOR DERECHOS: \$20.600

Conservación documentos del 2% \$ 400

VALOR TOTAL A PAGAR AJUSTADO A LA CENTENA POR ACTOS: \$ 21.000

JUSTIFICACION PAGO MAYOR VALOR:

ACLARACION 21000:

Usuario: 72872

remision oficio y anexos en proceso 2021-00159

Isabel Liliana Tabares Valencia <itabarev@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Lun 19/07/2021 11:26 AM

Para: Documentos Registro Armenia <documentosregistroarmenia@Supernotariado.gov.co>

📎 2 archivos adjuntos (95 KB)

14OficioCorregidoORIP.pdf, 16ordenaCorregirOficio.pdf,

DE MANERA ATENTA ME PERMITO INFORMARLE QUE ESTE CORREO ES PERSONAL. EN CASO DE REQUERIR ALGO DEL CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES PARA LOS JUZGADOS CIVILES Y DE FAMILIA EN ORALIDAD, DEBERÁ ENVIARLOS AL CORREO ASIGNADO PARA TAL CASO, EL CUAL ES:
cserjudcfarm@cendoj,ramajudicial.gov.co

SI POR ALGÚN MOTIVO ENVÍA A ESTE CORREO ALGUNA SOLICITUD, LA MISMA NO SERA TENIDA EN CUENTA.

ISABEL LILIANA TABARES VALENCIACentro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia En Oralidad
Armenia Quindío

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA
ARMENIA, QUINDIO

Oficio No. CSJ-0387
Julio 08 de 2021
Rad. No. 2021-00159

Señores
Oficina de Registro de Instrumentos Públicos
La ciudad

Ref. Al contestar, favor citar
Radicado No. 2021-00159

De la manera más respetuosa les comunico, que SE CORRIGE EL OFICIO CSJ-0387 del 9 de junio de 2021 dentro del proceso de Disolución de Unión Marital de Hecho promovido por MARIA ELENA SIERRA GONZALEZ identificada con la cédula de ciudadanía número 52.845.334 en contra del señor JUAN CAMILO VERANO ESTRADA identificado con la cédula de ciudadanía número 1.030.596.549, mediante el cual se informó que este Despacho decretó la medida cautelar de EMBARGO sobre el bien inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria Nro. 280-116054, en el sentido de que el mismo se encuentra ubicado en la manzana 2 lote 11 urbanización la elvira III etapa, carrera 9 proyectada y la calle 22, en el porcentaje que le corresponde al demandado

En tal sentido, sirvanse hacer las anotaciones pertinentes, en el citado folio de matrícula.

Cordialmente,



Luz Marina Vélez Gómez
Secretaria

CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES PARA LOS JUZGADOS CIVILES Y DE FAMILIA
Ed. GÓMEZ ARBELÁEZ, Calle 20ª No. 14-15, 5º piso, Armenia Q.
cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co